AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-12566 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 16/2015. Expediente INT/305/2015.*

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos número 16/2015 en su modalidad de transferencia de crédito, por un importe total de 131.242 euros, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 29 de septiembre de 2015, y cumpliendo lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, seguidamente se inserta el resumen por capítulos del presupuesto municipal:

CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
1	15.248.000,00	11.995.080,69
2	500.000,00	13.346.975,54
3	6.450.333,44	106.474,34
4	8.445.888,28	1.878.790,69
5	702.121,00	60.000,00
6	0,00	20.363.168,64
7	1,00	91.930,45
8	19.861.658,16	14.370,00
9		1.424.956,40
	51.208.001,88	**49.281.746,75**

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Castro Urdiales, 3 de noviembre de 2015.
El alcalde,
Ángel Díaz-Munio Roviralta.

2015/12566

CVE-2015-12566